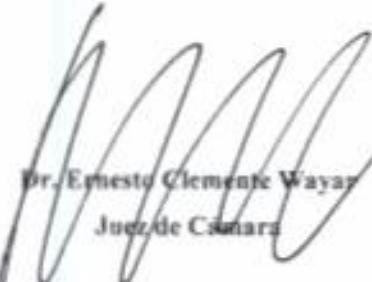


Poder Judicial de la Nación
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia
Nacional".

ACORDADA 99/16: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces de la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Doctores don Ernesto Clemente Wayar, Presidente; doña Marina Cossio, Vicepresidente 1º y don Ricardo Mario Sanjuán, Vicepresidente 2º, por ante la Señora Prosecretaria a cargo de la Prosecretaría de Cámara que suscribe; y **VISTO:** Que el Presidente de la Nación Argentina mediante Decreto N° 1164/2016 de fecha 11/11/2016 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, aceptó a partir del dia 31 de Octubre de 2016, la renuncia definitiva presentada por el Dr. Raúl David Mender al cargo de Juez de Cámara de esta Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y;

CONSIDERANDO: Consta en el legajo personal del Dr. Raúl David Mender, que ingresó al Poder Judicial de la Nación el 16 de abril de 1951 prestando juramento como Secretario de Cámara por Acordada N° 585. Tiempo después, el 8 de octubre de 1969 fue designado Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán. Luego, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1055 del 3 de abril de 1974 fue designado Juez de Cámara en esta Cámara Federal de Apelaciones, cargo que desempeñó hasta el 29 de octubre de 1976 en que cesó en sus funciones por Decreto N° 2282 firmado por Jorge Rafael Videla. El retorno de la democracia y la normalización constitucional de la República, permitió que por Decreto N° 458 del 31 de marzo de 1986 fuera nuevamente designado Juez de Cámara en esta Cámara Federal de Apelaciones, desempeñándose en ese cargo hasta su renuncia definitiva al 31 de octubre de 2016. En su larga trayectoria, con más de cincuenta años en la Justicia Federal, como Juez o como Presidente cuando le tocó actuar como tal, el Dr. Raúl David Mender participó en forma destacada en la vida institucional de esta Cámara, administrando justicia, como se desprende de sus pronunciamientos muchas veces dictados en disidencia de la opinión mayoritaria, sin perder jamás de vista que la idea de Justicia es el principio más elevado del Derecho. Es por ello, porque su labor como Juez ha contribuido de manera decisiva a jerarquizar la tarea jurisprudencial de esta Excmo. Cámara Federal, porque siempre ha sido un celoso custodio del respeto que se le debe al Poder Judicial como Institución del Estado encargada de la Administración de Justicia. Tan es así, que este Tribunal en el año 2011 por Acordada 101/11 consideró oportuno tributar un justo y merecido homenaje por su vasta, abnegada y fecunda trayectoria ; designando a la Mesa general de Entradas con el nombre " Dr. Raúl David Mender" mediante la colocación de una placa en la puerta de acceso por calle Congreso. A lo largo de los años en su desempeño en el

ámbito del Poder Judicial de la Nación, ha cumplido su labor con un alto grado de compromiso y responsabilidad, reflejo de su calidad personal, por ello este Tribunal quiere expresar su agradecimiento al mismo; por lo que **ACORDARON: AGRADECER** al Dr. Raúl David Mender por su valiosa labor en el desempeño de sus funciones en el ámbito del Poder Judicial de la Nación. **DISPONER** se cursen las comunicaciones pertinentes. Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces de Cámara, por ante mí de lo que doy fe.-



Dr. Ernesto Clemente Wayan
Juez de Cámara

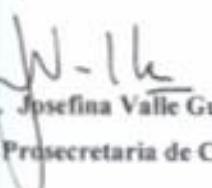


Dra. Marina Cossío
Juez de Cámara



Dr. Ricardo Mario Sanjuan
Juez de Cámara

Ante mí:



Dra. Josefina Valle Guerrero
a/c de Prosecretaría de Cámara